

1 P/ 805

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 11 MAY 2011

VISTO: la resolución N° 221/011 de fecha 5 de mayo de 2011 por la que se designó Ministro interino de Industria, Energía y Minería, al señor Subsecretario de dicha Cartera, Prof. Edgardo Ortuño, entre los días 8 y 14 de mayo de 2011.

RESULTANDO: que el señor Subsecretario de dicha Cartera, Prof. Edgardo Ortuño estará ausente del país entre los días 12 al 14 de mayo de 2011.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto modificar la citada resolución.

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

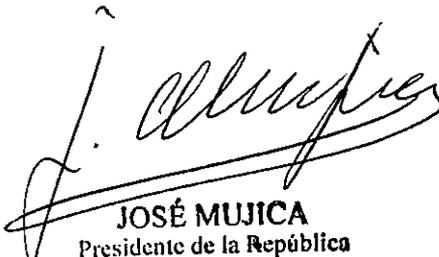
RESUELVE:

1°.- Modifícanse los numerales 1° y 2° de la resolución N° 221/011 de fecha 5 de mayo de 2011, que quedarán redactados de la siguiente manera: "1°.- Designase Ministro interino de Industria, Energía y Minería, entre los días 8 al 11 de mayo de 2011, al señor Subsecretario, Prof. Edgardo Ortuño. 2°.- Designase Ministro interino de Industria, Energía y Minería, a partir del día 12 de mayo 2011, y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Tabaré Aguerre."

2°.- Comuníquese, etc.

2011/02001/00558

EF


JOSÉ MUJICA
Presidente de la República